



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de febrero, 2019

Visto el expediente caratulado:
"Licencias Gremiales - Año 2018", y

CONSIDERANDO:

I. Que el Secretario de Organización de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación solicita que se le conceda licencia gremial a los agentes consignados a fs. 2, a efectos de participar en la XXIX Asamblea de Representantes de la citada entidad gremial, la cual se llevó a cabo en la ciudad de San Juan, los días 17, 18, 19 y 20 de diciembre del año 2018.

II. Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas en el artículo 11 del R.L.J.N. y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30, inciso b), de la ley 24.937 y sus modificatorias.

Por ello,

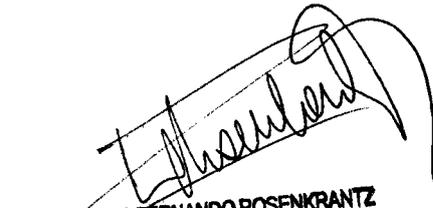
SE RESUELVE:

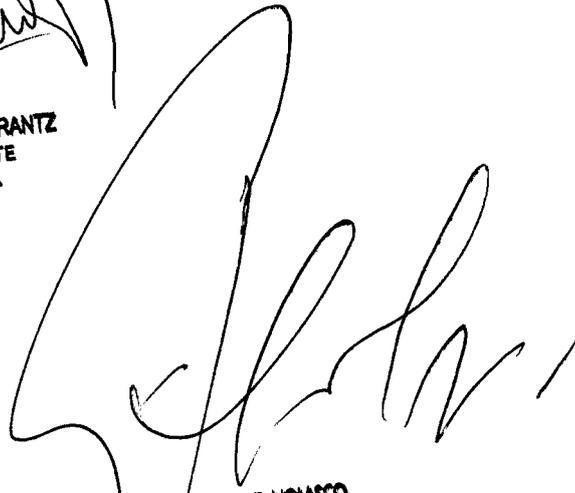
Considerar en uso de licencia con goce de haberes, los días 17, 18, 19 y 20 de diciembre del año 2018, a los agentes consignados en el cuadro agregado a

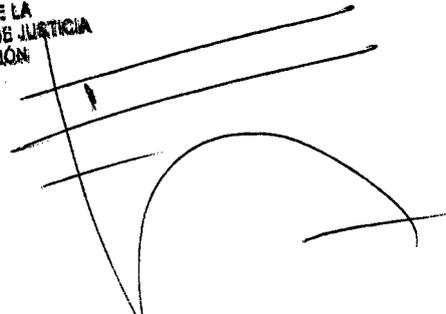
fs. 2, que forma parte de la presente.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.




CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y LEGISLACIÓN
B. N. 10.000



Unión de Empleados de la Justicia de la Nación

Personería Gremial Res. M.T. Nº 1543
Adherida a la C.G.T.

Venezuela 1875/77 (1096) Cap. Fed. - Tel/Fax: 4381-9241/6782

www.uejn.org.ar

LAUCO, GRACIELA AMALIA	JUZGADO FEDERAL DE COMODORO RIVADAVIA		
VICENTE, JORGE RICARDO	JUZGADO FEDERAL DE COMODORO RIVADAVIA		
TENAGUILLO, LEONARDO	JUZGADO FEDERAL DE RIO GALLEGOS		
BABINI, MARIA BELEN	JUZGADO FEDERAL DE RIO GALLEGOS		
GARCIA MATOSKY, GUSTAVO	JUZGADO FEDERAL DE 1º INST. DE ESQUEL		
MATA, ANDREA ROXANA	JUZGADO FEDERAL DE CALETA OLIVIA		


Mario Alarcón
Secretario de Organización
U.E.J.N.